



comuna
canaria

Resolución
N°59/2019

Expediente
2019-81-1150-00015

Acta extraordinaria
N°11/2019

Municipio de Los Cerrillos, 13 de marzo de 2019

VISTO: I) la necesidad del Municipio de Los Cerrillos en aumentar los rubros presupuestales con falta de disponibilidad para las compras de bienes de consumo, servicios no personales o bienes de uso para el buen funcionamiento del mismo y cumplir con el presupuesto.

RESULTANDO: I) que para cumplir dichos cometidos es necesario realizar la transposición de rubros con disponibilidad insuficiente en el programa 115.

II) que la presente situación está regulada por los Decretos Nros.3 y 4 de la Junta Departamental de Canelones, que aprueban el presupuesto quinquenal y las modificaciones respectivas de "Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones" de la Intendencia de Canelones, para el período 2016-2020, como así también el cumpíase de los decretos respectivos, comunicados por Resolución N° 16/03192 de fecha 23/05/16;

III) que por **artículo 27:** "Los Municipios por mayoría absoluta de sus integrantes dentro de la que deberá estar el voto de quien esté ejerciendo la función de Alcalde, podrán realizar transposiciones de créditos presupuestales, con excepción de los rubros que pertenecen al grupo cero y siete"

IV) que se realiza según lo solicitado en expediente N° 2018-81-1020-00200 de compra por Licitación.

CONSIDERANDO: I) que según lo expuesto en el expediente N° 2019-81-1150-00015 es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito en el rubros 5382 (otras edificaciones), para el buen funcionamiento del Municipio.

II) que este Municipio debe afrontar la cuota parte del gasto que le corresponda por su consumo, es que se utiliza a efectuar la siguiente transposición de rubros en el ejercicio 2019.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en sesión extraordinaria Acta N°11/2019 del día 13 de marzo de 2019

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonestescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES

Por que sueldo



comuna
canaria

Resolución
N°59/2019

Expediente
2019-81-1150-00015

Acta extraordinaria
N°11/2019

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR** el planteo de transposición del rubro: 5382 el que se encuentra plasmado en el expediente N° 2019-81-1150-00015 con el fin de asignar el crédito necesario.

II) **COMUNIQUESE** la presente resolución al expediente de referencia siga a Dirección de Control Presupuestal para trámite correspondiente y Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) **REGÍSTRESE** al archivo de Resoluciones del Municipio.

Alcaldesa Rosa María Imoda

Concejal Ignacio Tejera

Concejal Walter J. Abreu

Concejal Ademar Cardozo

Concejal Analía Lemaire



Municipio de Los Cerrillos, 13 de Marzo 2019.

VISTO: la nota presentada por la Sra Yasí Suárez, en representación de la escolita de canotaje de El Colorado.

CONSIDERANDO: I) que dicha actividad se realizará el día 30 de Marzo de 2019, en Ruta 48, Km 7,500, Camino Portezuelo, Río Santa Lucía.

II) que es una actividad deportiva y recreativa.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS


en sesión extraordinaria de fecha 13 de Marzo de 2019 ACTA N° 11

RESUELVE:


I) ELEVAR: a la Unidad Ejecutora Permanente mediante Formulario, para la ejecución de los trámites correspondientes la solicitud de baños químicos, contenedores para residuos, y presencia de Guarda-parques, el día 30 de Marzo de 2019, en Ruta 48, Km 7,500, Camino Portezuelo, Río Santa Lucía.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

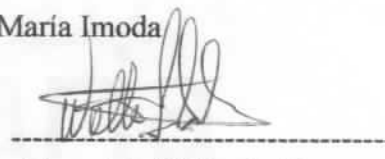
III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio



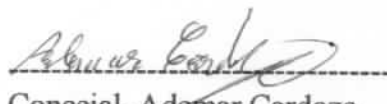
Alcaldesa Rosa María Imoda



Concejal- Ignacio Tejera



Concejal- Walter J. Abreu



Concejal- Ademar Cardozo



Concejal- Analía Lemaire

Municipio de Los Cerrillos, 13 de Marzo 2019.

VISTO: la nota presentada por la Maestra Directora Silvia Perdomo, de la Escuela Rural N°4, ubicada en Ruta 47, km 46,500 Parador Tajés.

CONSIDERANDO: I) que solicitan préstamo de una Caja Roll-on Roll-of.

II) que se está organizando una jornada de limpieza y acondicionamiento del local escolar, y la misma es de suma necesidad previendo que hay muchos elementos para tirar.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

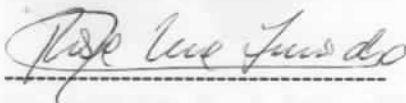
en sesión extraordinaria de fecha 13 de Marzo de 2019 ACTA Nº 11

RESUELVE:

DELEVAR: a la Dirección General de Gestión Ambiental mediante Expediente, para coordinar la colocación de una Caja Roll-on Roll-of, en la Escuela Rural N°4, ubicada en Ruta 47, km 46,500 Parador Tajés.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

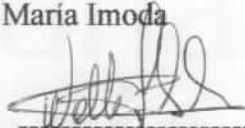
III) REGÍSTRESE : en los archivos de Resoluciones del Municipio



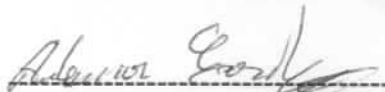
Alcaldesa Rosa María Imoda



Concejal- Ignacio Tejera



Concejal- Walter J. Abreu



Concejal- Ademar Cardozo



Concejal- Analía Lemaire



comuna
canaria

Resolución
N° 62/2019

Acta extraordinaria
N° 11/2019

Municipio de Los Cerrillos, 13 de Marzo de 2019

VISTO: la necesidad de compra de gasoil para para el TRACTOR matricula AIC 1437 de la cuadrilla de Gestión Ambiental de nuestro Municipio.

RESULTANDO: que dicha compra es necesaria para el mantenimiento de Plazas y Parques.

CONSIDERANDO: I) Que el mismo tiene un costo aproximado de \$2000 (pesos uruguayos dos mil con 00/100) y será adquirido a la Empresa MARBI LTDA.

II) que encuadra en el Proyecto de Mantenimiento de Maquinarias y Herramientas y hay rubros disponibles en el Fondo de Incentivo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en sesión extraordinaria de fecha 13 de Marzo de 2019 ACTA N° 11

RESUELVE:

I) ABROBAR el gasto de gasoil para el TRACTOR matricula AIC 1437 de este Municipio con un costo aproximado de \$U 2000 (pesos uruguayos dos mil con 00/100) a la Empresa MARBI LTDA.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento y demás efectos..

III) REGÍSTRESE : en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcaldesa Rosa María Imoda

Concejal Ignacio Tejera

Concejal Javier Abreu

Concejal Ademar Cardozo

Concejal Analía Lemaire

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES

Municipio de Los Cerrillos, 13 de Marzo 2019.

VISTO: la nota presentada por la Maestra Directora Silvia Perdomo, de la Escuela Rural N°4, ubicada en Ruta 47, km 46,500 Parador Tajés.

CONSIDERANDO: I) que solicitan mejorar las condiciones del Camino de balasto por el cual los alumnos, el personal docente y no docente acceden al centro escolar ya que se encuentra en muy malas condiciones.

II) que la lluvia de los últimos meses ha generado arrastres y zanjas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en sesión extraordinaria de fecha 13 de Marzo de 2019 ACTA N° 11

RESUELVE:

DSOLICITAR: mediante expediente a la Dirección General de Obras arreglo del Camino ubicado en Ruta 47 km 46,500 Parador Tajés.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

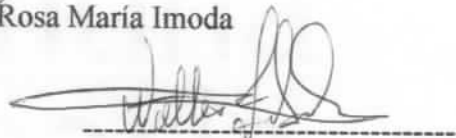
III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio



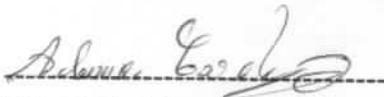
Alcaldesa Rosa María Imoda



Concejal- Ignacio Tejera



Concejal- Walter J. Abreu



Concejal- Ademar Cardozo



Concejal- Analía Lemaire